

La policía de Mendoza ya usa drones: son manejados a través de la VANT y pueden usarse en toda la provincia

30 enero, 2025



Actualmente en la policía de Mendoza hay 21 uniformados capacitados para el manejo de los mismos.

Cuentan con una autonomía de 40 minutos de vuelo y tienen un lente para cubrir una distancia de 200 metros. *La Ministra de Seguridad de la provincia de Mendoza, Mercedes Rus, presentó la nueva adquisición con la que cuenta la policía de Mendoza, cuatro nuevos drones, que cuentan con tecnología de vanguardia. De esta manera, ya son 12 los drones que están a disposición de la policía a lo largo y ancho del territorio provincial.*

La ministra de Seguridad, que estuvo presente en la presentación de los flamantes aparatos, comentó que *“los nuevos dispositivos tienen una calidad superior a los de la flota actual, tienen una distancia de abordaje que puede alcanzar hasta 200 metros, mientras que los ya adquiridos tenían hasta 50 metros, lo cual es fundamental para obtener visibilidad, determinar patentes y obtener datos de domicilios, lo que resulta esencial para la actividad preventiva y las investigaciones”*, dijo.

Estos drones pertenecen a la División Vant (Vehículos Aéreos No Tripulados) que fue creada en 2021 y, en 2024, fue ascendida a Unidad VANT, dependiente de la Jefatura Unidad Patrulla de Rescate y Auxilio en Montaña-Cuerpo de Aviación Policial.

Respecto a quienes manejan los aparatos, desde el propio Ministerio informaron que actualmente en la provincia hay 21 efectivos especializados y en las próximas semanas, obtendrán el título otros 24 uniformados, que estarán distribuidos en toda la provincia.

